

**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO, FINANCIERO, JURIDICOS Y  
PONDERABLES**

**P.A DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO NOVITA CHOCÓ- OXI 2025  
P.A DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIÓNES MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR-CHOCÓ- OXI  
2025**

**" REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE “FORTALECIMIENTO EDUCATIVO POR MEDIO DE LA  
DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS  
MUNICIPIOS DE NOVITA CHOCÓ Y SAN JOSÉ DEL PALMAR CHOCÓ”.**

**OCTUBRE 2025**

## **1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS**

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta **LICITACION PRIVADA ABIERTA No. 3 DEL 2025**, cuyo objeto es: "**REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE “FORTALECIMIENTO EDUCATIVO POR MEDIO DE LADOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE NOVITA CHOCÓ Y SAN JOSÉ DEL PALMAR CHOCÓ**". Y cuyo cierre se efectuó a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 06:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora cierre de ofertas	Nombre del Proponente
P1	<b>07/10/2025 06:00 p.m.</b>	<b>RAFAEL BEJARANO GUALDRON</b>
P2	<b>07/10/2025 06:00 p.m.</b>	<b>TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S</b>

Teniendo en cuenta la presentación de los oferentes a la Licitación Privada Abierta, se procede con la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables.

## 2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1 Proponente 1: RAFAEL BEJARANO GUALDRON

#### 2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden Jurídico:

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	EL PROONENTE APORTA DILIGENCIADO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO ESTE REQUISITO	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	EL PROONENTE APORTA CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A
4	Registro único tributario- RUT	SE APORTA	N/A
5	Certificado de pago de aporte a la seguridad social y aportes parafiscales	EL PROONENTE POR MEDIO DE ESTE REQUISITO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	EL PROONENTE APORTA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARANDO HASTA LA VIGENCIA HASTA EL 10/01/2026, CON SU DEBIDA CONSTANCIA DE PAGO.	N/A
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SE APORTA	N/A
8	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	SE APORTA	N/A
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	SE APORTA	N/A
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	SE APORTA	N/A
	Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	SE APORTA	N/A
	Certificado de no registro de inhabilidad por delitos sexuales	SE APORTA	N/A
9	Anexo No.5 Autorización para el tratamiento de datos	EL PROONENTE APORTA EL ANEXO No 5 - DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	N/A

**2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.**

**2.1.2.1 Documental:**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RAFEL BEJARANO GUALDRON	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Rafael Bejarano Gualdrón el contador público Wilmer Yair Velasco Camacho con T.P 193981-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Rafael Bejarano Gualdrón el contador público Wilmer Yair Velasco Camacho con T.P 193981-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la representante legal Rafael Bejarano Gualdrón el contador público Wilmer Yair Velasco Camacho con T.P 193981-T.
	Declaración de Renta	CUMPLE	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por la contadora independiente Carmen Cruz con T.P 10089-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Se evidencia para el contador público Wilmer Yair Velasco Camacho con T.P 193981-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 24 de septiembre de 2025.
			Se evidencia para la contadora independiente Carmen Cruz con T.P 10089-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17 de Julio de 2025.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

#### 2.1.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	RAFEL BEJARANO GUALDRON
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural
NIT/CC	91488772-3
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 17.781.445.863,00
Activo Total	\$ 21.780.923.042,00
Pasivo Corriente	\$ 5.801.319.579,00
Pasivo Total	\$ 10.565.406.086,00
Patrimonio	\$ 11.215.516.956,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 9.527.898.976,00
Gastos de Intereses	\$ 285.169.938,00
Ingresos Brutos	\$ 38.350.785.977,00
Ingresos Brutos SMMLV	29500,6
Activos Brutos SMMLV	16754,6

#### 2.1.2.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos- PROYECTO NOVITA CHOCO.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 100%	\$951.491.074,98	\$11.980.126.284,00	CUMPLE
2	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a 100%	\$951.491.074,98	\$11.215.516.956,00	CUMPLE
3	Índice de liquidez (razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	3,07	CUMPLE
4	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 50%	50%	49%	CUMPLE
5	razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/ Gastos de interés	Mayor o igual a 2	2	33,41	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Menor o Igual a 1	1	0,94	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
------	-------------------------	--------------------------	-----------

<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
------------------	---------------	---------------	---------------

**2.1.2.4 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos- PROYECTO SAN JOSE DEL PALMAR CHOCO.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
<b>1</b>	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 100%	\$702.847.012,64	\$11.980.126.284,00	<b>CUMPLE</b>
<b>2</b>	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a 100%	\$702.847.012,64	\$11.215.516.956,00	<b>CUMPLE</b>
<b>3</b>	Índice de liquidez (razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	3,07	<b>CUMPLE</b>
<b>4</b>	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 50%	50%	49%	<b>CUMPLE</b>
<b>5</b>	razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/ Gastos de interés	Mayor o igual a 2	2	33,41	<b>CUMPLE</b>
<b>6</b>	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Menor o Igual a 1	1	0,94	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## 2.2 Proponente 2: TECNOCOMERCIALES DE LA COSTA S.A.S

### 2.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden Jurídico:

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	EL PROONENTE APORTA DILIGENCIADO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	EL PROONENTE APORTA CERTIFICADO	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A
4	Registro único tributario- RUT	CUMPLE	SE APORTA	N/A
5	Certificado de pago de aporte a la seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	EL PROONENTE PRESENTA ESTE ANEXO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y SUSCRITO	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	EL PROONENTE APORTA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO AMPARANDO HASTA LA VIGENCIA HASTA EL 07/02/2026, SIN EMBAGO; NO ES APORTADO LA CONSTANCIA DE PAGO.	N/A
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	SE APORTA LA IDENTIFICACION PERSONAL DE EFRAIN SILVA	N/A
8	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	SE APORTA	N/A
	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	SE APORTA EL CERTIFICADO TANTO DEL R.L. Y EL DE LA CAMPAÑIA	N/A
	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	SE APORTA	N/A
	Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	SE APORTA	N/A
	Certificado de no registro de inhabilidad por delitos sexuales	CUMPLE	SE APORTA	N/A
9	Anexo No.5 Autorización para el tratamiento de datos	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO APORTA	

### 2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.

#### 2.1.2.1 Documental:

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES

TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE		Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Efraín Silva el contador público Miguel Fragozo González con T.P 131323-T y el revisor fiscal Aurelio de Jesús Moya con T.P 77524-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE		Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Efraín Silva el contador público Miguel Fragozo González con T.P 131323-T y el revisor fiscal Aurelio de Jesús Moya con T.P 77524-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE		Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Efraín Silva y el contador público Miguel Fragozo González con T.P 131323-T
				Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2024, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Aurelio de Jesús Moya con T.P 77524-T.
	Declaración de Renta	CUMPLE		Se evidencia la declaración de renta del año gravable 2024. Los Ingresos Brutos concuerdan con los ingresos por actividades ordinarias.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE		Se evidencia para el contador público Miguel Fragozo González con T.P 131323-T. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07 de octubre de 2025.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

#### 2.2.2.2 Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900343499-8

<b>Porcentaje de participación</b>	100%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 2.139.120.972,03
<b>Activo Total</b>	\$ 3.172.975.601,76
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 489.425.253,87
<b>Pasivo Total</b>	\$ 1.726.582.253,57
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.446.393.348,19
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 2.667.101.010,48
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 3.276.835.415,05
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	2520,6
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	2440,8

**2.2.2.3 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos- NOVITA CHOCO.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
<b>1</b>	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 100%	\$951.491.074,98	\$1.649.695.718,16	CUMPLE
<b>2</b>	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a 100%	\$951.491.074,98	\$1.446.393.348,19	CUMPLE
<b>3</b>	Índice de liquidez (razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	4,37	CUMPLE
<b>4</b>	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 50%	50%	54%	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>5</b>	razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/ Gastos de interés	Mayor o igual a 2	2	0	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>6</b>	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Menor o Igual a 1	1	1,19	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						NO CUMPLE - RECHAZADO

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

**2.2.2.4 Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos- SAN JOSE DEL PALMAR DEL CHOCO.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
<b>1</b>	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 100%	\$702.847.012,64	\$1.649.695.718,16	CUMPLE
<b>2</b>	Patrimonio Neto	Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual a 100%	\$702.847.012,64	\$1.446.393.348,19	CUMPLE
<b>3</b>	Índice de liquidez (razón Corriente)	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 3	3	4,37	CUMPLE
<b>4</b>	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (porcentaje)	Menor o Igual a 50%	50%	54%	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>5</b>	razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/ Gastos de interés	Mayor o igual a 2	2	0	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>6</b>	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Menor o Igual a 1	1	1,19	NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

### 3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

#### 3.1 PROPONENTE 1: RAFAEL BEJARANO GUALDRON

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	FIDUPREVISORA	Realizar la “Fabricación, distribución y entrega de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados de los municipios de Dagua (Valle), El Copey y La Gloria (Cesar) en el marco del mecanismo de Obras por impuestos”	3-1-92732-002-2021	RAFAEL BEJARANO	27/10/2020	12/04/2021	LIQUIDADO	\$ 2.001.391.518,25	2202,90	I	100%	\$ 2.001.391.518,29	2202,9
2	FIDUPREVISORA	Suministro y distribución de dotación escolar para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y residencia en los departamentos de Arauca en el marco del mecanismo de obras por impuestos	3-1-77258-001-2021	RAFAEL BEJARANO	09/10/2020	19/03/2021	LIQUIDADO	\$ 1.872.161.342,00	2060,66	I	100%	\$ 1.872.161.342,03	2202,9

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente, terminados y liquidados en los últimos diez (10) dentro del territorio nacional, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance “Dotación de Mobiliario Escolar, Bajo el mecanismo de obras por impuestos	El proponente presenta UN (01) contrato con el que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: “Realizar la “Fabricación, distribución y entrega de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados de los municipios de Dagua (Valle), El Copey y La Gloria (Cesar) en el marco del mecanismo de Obras por impuestos”; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.

	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "Suministro y distribución de dotación escolar para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y residencia en los departamentos de Arauca en el marco del mecanismo de obras por impuestos" guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.	CUMPLE
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es \$ 3.873.552.860,32 este valor es mayor al requisito solicitado.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 06 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o apoderado del plural	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 6 está completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE

### 3.2 PROPONENTE 1: TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	FIDUPREVISORA S.A	REALIZAR LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIOS DE RICAURTE Y MALLAMA, EN EL MARCO DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS	3-1-85976-005 2019	CONSORCIO DOTACIONES ESCOLARES 2019/TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA SAS	13/01/2020	13/05/2020	LIQUIDADO	\$ 696.994.078,00	794,02	C	60%	\$ 696.994.078,01	794,02
2	FIDUPREVISORA S.A	REALIZAR LA FABRICACION DISTRIBUCION Y ENTREGA DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTRO ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA EN EL MARCO EN EL MARCO DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTO	3-1-85916-004-2019	CONSORCIO DOTACIONES ESCOLARES AGUACHICA/TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA SAS	11/10/2019	11/02/2020	LIQUIDADO	\$ 1.530.918.345,00	1744,03	C	60%	\$ 1.530.918.344,98	794,02

DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN
	El proponente presenta UN (01) contrato con el que pretende validar la experiencia solicitada en la LPA y cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.	CUMPLE
Acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados directamente, terminados y liquidados en los últimos diez (10) dentro del territorio nacional, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance "Dotación de Mobiliario Escolar, Bajo el mecanismo de obras por impuestos	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA" y "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.	CUMPLE
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su objeto y/o alcance: "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA" y "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA"; guardando relación con lo solicitado en los TDR. Además, es posible validar que acredita ítems relacionados en los componentes del proyecto.	CUMPLE
Los contratos validos aportados deberán sumar un valor igual o superior al 100% del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es \$1.449.445.459,91 este valor es mayor al requisito solicitado.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 06 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o apoderado del plural	En la documentación allegada es posible verificar que el Anexo No. 3 está completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE

#### 4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

<u>No.</u>	<u>PROONENTE</u>	<u>REQUISITOS JURÍDICOS</u>	<u>REQUISITOS TECNICOS</u>	<u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>
P1	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P2	TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO

**Nota:** A continuación, se desglosará la observación de los oferentes que tuvieron causal de rechazo:

<u>PROONENTE</u>	<u>OBSERVACION</u>
<u>TECNOCOMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.</u>	Según la evaluación realizada, en los INDICADORES FINANCIEROS, el oferente no cumple con lo requerido en cuanto a la presentación de los dictámenes financieros siendo esto causal de rechazo establecido en los Términos de Referencia en el numeral 5.3, literal W.

Con base en la evaluación previamente presentada, el oferente podrá formular observaciones o aclaraciones respecto a los resultados obtenidos, dentro del plazo establecido en el cronograma. Una vez recibidas dichas observaciones, se continuará con la evaluación de los requisitos ponderables, exclusivamente respecto del proponente que ha sido habilitado para esta etapa.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, tendrá derecho a que sus propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios:

<u>No.</u>	<u>FACTORES DE EVALUACION</u>	<u>PUNTOS</u>
1	Experiencia Adicional	300
2	Oferta económica	200
3	Promoción a la Industria Nacional	200
<b>TOTAL</b>		<b>700 puntos</b>

## 5.1. RAFAEL BEJARANO GUALDRON

### 5.1.1 experiencia adicional

1. EXPERIENCIA ADICIONAL		OBERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
Se otorgará hasta máximo trescientos (300) puntos a los Proponentes que acrediten máximo dos (2) contratos ejecutados directamente, terminados y liquidados, que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance” “Dotación y/o suministro y/o compraventa de dotación de menaje, equipos y/o utensilios de cocina” y/o mobiliario escolar”; Los contratos aportados deberán ser diferentes a la aportados en el numeral de experiencia mínima El puntaje se asignará de la siguiente manera:				
A.	Acreditar dentro de su experiencia máximo Un (1) contrato ejecutado directamente y terminado en un municipio PDET Y/o ZOMAC, el contrato deberá ser adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: <b>Dotación y/o suministro y/o compraventa de dotación de mobiliario escolar.</b>	El proponente aporta contrato adicional cuyo objeto es “ <b>REALIZAR LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN ENTREGA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIOS DE RICAURTE Y MALLAMA</b> ” en el mecanismo de obras por impuestos	150	
B.	Acreditar dentro de su experiencia máximo Un (1) contrato ejecutado directamente y terminado adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: <b>Dotación y/o suministro y/o compraventa de dotación de mobiliario escolar,</b> bajo el mecanismo de obras por impuesto	El proponente aporta contrato adicional cuyo objeto es “ <b>DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MIGUEL DE OSUNA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA MAGDALENA.</b> ” en el mecanismo de obras por impuestos	150	
2. OFERTA ECONÓMICA		OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	ENLACE
A.	Los Proponentes deberán presentar una propuesta Económicas en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. Las Propuestas Económicas se deben presentar mediante el diligenciamiento de los siguientes anexos	Este proponente al ser el único habilitado se le da el máximo puntaje	200	
2. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		OBSERVACIONES	EVALUACION	ENLACE
A.	Se asignará DOSCIENTOS (200) puntos a los proponentes que acrediten que los bienes ofertados correspondientes al segmento de dotación deportiva son de origen nacional, conforme al siguiente criterio: Para la acreditación del origen nacional, los proponentes deberán presentar los Registros de Productor de Bien Nacional (RPBN) donde certifique que es fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante correspondientes a los bienes objeto de la dotación. El puntaje se asignará de la siguiente manera:	El proponente acredita los bienes ofertados	200	
TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS			700 PUNTOS	

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	(DD/MM/AA)	Fecha de Terminación		Tiempo de suspensión (Meses)	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		Valor acreditado (SMMLV)
													I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)
1	D.T.C.H DE SANTA MARTA	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MIGUEL DE OSUNA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA MAGDALENA.	350 DE 2015	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	30 DE JULIO DE 2015	04 DE DICIEMBRE DE 2015	N/A	4 MESES	LIQUIDADO	\$ 3.514.592.418,00	5.454,47	I	100%	3.514.592.418,00	5.454,47
2	FIDUPREVISORA	REALIZAR LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIOS DE RICAURTE Y MALLAMA, EN EL MARCO DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS	3-1-85976-005 2019	CONSORCIO DOTACIONES ESCOLARES 2019/RAFAEL BEJARANO	13/01/2020	13/05/2020	N/A	4 MESES	LIQUIDADO	\$ 696.994.078,00	794,02	C	40%	\$ 278.797.631,20	317,61

**NOTA:** Teniendo en cuenta que el proponente **No. 2**, fue rechazado por las razones descritas en los Términos de Referencia, en el numeral 5.3. Causales de rechazo, no se evalúan los criterios ponderables.

## 6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proyecto, cuyo objeto es:

PATRIMONIO AUTONOMO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR OFERTA	ADJUDICAR A:
P.A. DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO NÓVITA CHOCÓ - OXI 2025	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO POR MEDIO DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NÓVITA CHOCÓ	\$ 944.052.000,00	RAFAEL BEJARANO GUALDRON
P.A. DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR CHOCÓ – OXI 2025	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO POR MEDIO DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR CHOCÓ	\$ 698.688.270,00	RAFAEL BEJARANO GUALDRON

**NOTA:** El valor de la Oferta Económica incluye el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los treinta (29) del mes de octubre del 2025.

Publíquese,

### EVALUADOR DESIGNADO

**DEL P.A DOTACIÓN MOBILIARTIO ESCOLAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO NOVITA CHOCÓ- OXI  
2025- P.A DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR INSTITUCIÓNES MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL PALMAR-CHOCÓ-  
OXI 2025.**